

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FIXED INCOME

AXA IM Euro 6M

Clase de acciones: AXA IM EURO 6M E Capitalisation EUR pf (ISIN: FR0010950055)

Este Subfondo está gestionado por AXA IM Paris, parte del Grupo AXA IM

Objetivos y política de inversión

El OICVM presenta la siguiente clasificación: "Bonos y otros títulos de deuda denominados en euros".

Objetivo de gestión

El objetivo de gestión del OICVM es lograr, en periodos intersemestrales, una rentabilidad anualizada superior a la del €STER capitalizado + 8,5 puntos básicos, una vez deducidos los gastos de gestión reales, exponiéndose directa o indirectamente a los mercados de renta fija y monetarios. El OICVM incorpora un enfoque de inversión socialmente responsable que respeta los criterios de responsabilidad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) como elementos clave contemplados en las decisiones de inversión.

Se advierte al partícipe de que este OICVM no se supedita al Reglamento Europeo (UE) 2017/1131 sobre fondos del mercado monetario.

Política de inversión

El OICVM lleva a cabo una gestión activa basada en la inversión en instrumentos del mercado monetario y en valores de renta fija de tipo fijo, variable, revisable y/o indexado, emitidos por empresas principalmente de países miembros de la OCDE, con el fin de dinamizar la rentabilidad. El universo de inversión definido a efectos de la ejecución del objetivo extrafinanciero del OICVM está compuesto por una amplia lista de instrumentos financieros que forman parte del índice ICE Bank of America Euro Corporate. El OICVM puede invertir hasta el 10 % de su patrimonio neto, una vez excluidos los bonos y otros instrumentos de deuda emitidos por emisores públicos, la liquidez mantenida con carácter secundario y los activos de solidaridad, en títulos no pertenecientes al universo de inversión, siempre que el emisor sea admisible sobre la base de los criterios de selectividad. El riesgo de tipos inherente a los títulos de deuda a tipo de interés fijo lo gestionará el equipo gestor de forma discrecional y carecerá de cobertura sistemática. Tras un análisis macroeconómico y microeconómico, las decisiones de inversión se basan en: - el posicionamiento en la curva de tipos (la curva de tipos refleja la relación entre la duración de la inversión y el tipo de interés de los títulos de renta fija) - la selección de valores con arreglo a la duración residual de los valores y a la liquidez del OICVM - la asignación sectorial - la selección de emisores La aplicación de la estrategia en el marco de una gestión de renta fija a corto plazo se llevará a cabo respetando: - escaso riesgo a las variaciones de tipos, asimilable a la sensibilidad a los tipos de interés. El vencimiento medio ponderado de los activos es igual o inferior a seis meses - un riesgo crediticio y de liquidez limitados. La duración de los activos no supera los 3 años y la duración media ponderada hasta la extinción de los instrumentos en cartera no supera los 18 meses La cartera invertirá de forma discrecional y según las condiciones establecidas en la documentación reglamentaria, sin ninguna limitación específica adicional en términos de universo de inversión con relación a un posible índice de mercado. Cabe precisar que la volatilidad del OICVM y del índice de referencia o cualquier otro índice no deberían diferir de forma significativa. El OICVM selecciona valores de deuda, entre ellos títulos de renta fija e instrumentos del mercado monetario, pertenecientes principalmente a la categoría Investment Grade (alta calificación crediticia), con una calificación mínima igual a A-3 en el corto plazo o a BBB- en el largo según la escala de Standard & Poor's (u otra calificación equivalente de cualquier otra agencia de calificación) o que la sociedad gestora considere equivalente a dicha calificación). Cabe señalar que el equipo gestor efectúa su propio análisis crediticio para seleccionar dichos valores. Además, la decisión de adquirir o vender un instrumento de deuda no se basa mecánicamente y exclusivamente en el criterio de su calificación, sino que también responde a un análisis interno del equipo de gestión. El OICVM tiene un rango de sensibilidad comprendido entre 0 y + 0,50.

El OICVM aplica un enfoque selectivo *Best-in-class* a su universo de inversión que es vinculante en todo momento. Este enfoque de selección ESG consiste en priorizar a los emisores con las mejores calificaciones extrafinancieras. El enfoque de selectividad consiste en eliminar al menos el 20 % de los peores títulos del universo de inversión, tal y como se ha definido anteriormente, sobre la base de una combinación de las políticas de exclusión sectoriales y las Normas ESG de AXA IM y sus calificaciones ESG, excluidos los bonos y otros instrumentos de deuda emitidos por emisores públicos, la liquidez mantenida con carácter secundario y los activos de solidaridad. La tasa de cobertura mínima en el marco de la cartera es del 90 % del patrimonio neto del OICVM para el análisis ESG. El OICVM busca superar a su universo de inversión en los siguientes indicadores clave de desempeño extrafinanciero de forma continua: el primero está relacionado con el porcentaje de mujeres en los consejos de administración y el segundo, con la intensidad de carbono (la tasa de cobertura mínima para cada uno

de estos indicadores clave de desempeño extrafinanciero se describe con más detalle en el folleto del OICVM).

AXA IM aplica un marco de calificación ESG de los emisores estructurado en torno a tres pilares: medio ambiente, social y buen gobierno corporativo, para contribuir a evaluar cómo las empresas están reduciendo el riesgo ESG y aprovechando estos criterios para mejorar sus posiciones competitivas en su sector. La aplicación de este marco da como resultado una calificación ESG por emisor que va de 0 a 10.

Asimismo, el OICVM aplica las políticas de exclusión sectorial de AXA IM y la Política de normas medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo de AXA IM («Política de normas ESG de AXA IM»), publicadas en el sitio web: <https://www.axa-im.fr/investissement-responsable/politiques-exclusion>.

Las políticas de exclusión sectorial de AXA IM y las Normas ESG se aplican de forma sistemática y continua durante el proceso de selección de títulos y los derivados se utilizan de acuerdo con la política ESG del OICVM. Los datos ESG utilizados en el proceso de inversión responden a metodologías ESG basadas en parte en datos proporcionados por terceros y, en algunos casos, desarrollados internamente. Son subjetivos y pueden cambiar con el tiempo. A pesar de varias iniciativas, la ausencia de definiciones armonizadas puede hacer que los criterios ESG sean heterogéneos. De este modo, las diferentes estrategias de inversión que utilizan los criterios ESG y la presentación de información sobre factores ESG son difícilmente comparables entre sí. Las estrategias que incorporan los criterios ESG y las que incorporan criterios de desarrollo sostenible pueden recurrir a datos ESG que parecen asemejarse, pero que conviene distinguir ya que su método de cálculo puede diferir. Las diversas metodologías ESG de AXA IM descritas anteriormente pueden evolucionar en el futuro para tener en cuenta cualquier mejora en la disponibilidad y fiabilidad de los datos, o cualquier cambio en la normativa u otros marcos o iniciativas externas, entre otros.

La posesión de participaciones o acciones de OIC sin etiqueta ISR está limitada al 10 % del patrimonio neto del OICVM. Con un tope del 200 % del patrimonio neto del OICVM, la estrategia de inversión podrá materializarse en inversiones directas o a través de instrumentos derivados y en operaciones consistentes en tomar o dar en préstamo valores y/o en compraventas con pacto de recompra en ambos sentidos. Asimismo, el OICVM podrá usar derivados con fines de cobertura.

El OICVM es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales en el sentido del artículo 8 del Reglamento Europeo 2019/2088, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Índice de referencia

El €STR capitalizado (Ester o Euro Short-Term Rate).

El €STR es un tipo de interés de referencia a corto plazo en la zona euro. Lo calcula diariamente el Banco Central Europeo (BCE) sobre la base de las transacciones del día anterior.

Para obtener más información, puede visitar la web: <https://www.ecb.europa.eu>
Puesto que la gestión del OICVM no está referenciada a ningún índice, su rendimiento podría diferir —aunque de forma limitada— de la del índice de referencia.

Divisa del fondo

La divisa de referencia del OICVM es: euro.

Horizonte de inversión

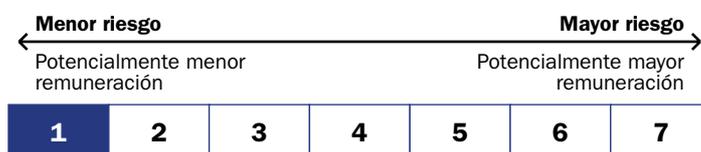
Este OICVM puede no resultar adecuado para inversores que tengan previsto retirar su aportación en un plazo inferior a 6 meses.

Suscripción y reembolso

El depositario deberá recibir las solicitudes de suscripción y reembolso todos los días antes de las 12:00 h. (hora de París) y éstas se ejecutarán basándose en el próximo valor liquidativo. Se advierte a los partícipes que podrían aplicarse plazos de procesamiento adicionales debido a la existencia de intermediarios como el asesor financiero o el distribuidor.

El valor liquidativo de este OICVM se calcula diariamente.

Perfil de riesgo y remuneración



Los datos históricos, tales como los utilizados en el cálculo del indicador sintético, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del OICVM.

La categoría de riesgo asociada a este OICVM no está garantizada y puede

variar con el tiempo.

La categoría más baja no implica la ausencia de riesgo.

¿Por qué está el OICVM en esta categoría?

El OICVM no tiene garantía de capital. Se invierte en mercados y/o utiliza técnicas o instrumentos sujetos a mínimas variaciones en condiciones normales de mercado pero que, no obstante, pueden generar pérdidas.

El indicador del riesgo del OICVM representa su exposición a los mercados de renta fija denominados en euros.

Riesgos importantes que el indicador de riesgo no expresa

Riesgo de contraparte: riesgo de insolvencia o incumplimiento de una

contraparte del OICVM, que puede desembocar en un impago o falta de entrega.

Riesgo de crédito: riesgo de que los emisores de los instrumentos de deuda mantenidos por el OICVM incurran en impago o de que su calidad crediticia se degrade, lo que puede acarrear un descenso del valor liquidativo.

Gastos

Los gastos y comisiones devengados sirven para cubrir los costes de explotación del OICVM, incluyendo los costes de comercialización y distribución de las participaciones. Dichas comisiones reducen el posible crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	1.00%
Gastos de salida	Ninguno

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	0.40%
-------------------	-------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	20.00%
--------------------------	--------

20.00% por encima del €STER capitalizado + 8,5 pb, sujeto a un mínimo de 0. Durante el ejercicio 2021, la comisión de rentabilidad ascendió a un 0.00 % del OICVM.

Repercusión de determinadas técnicas de gestión, como el uso de productos derivados: el empleo de dichas técnicas puede conllevar un apalancamiento que amplifique la repercusión de los movimientos del mercado en el OICVM y entrañar riesgos de pérdidas importantes y una caída del valor liquidativo.

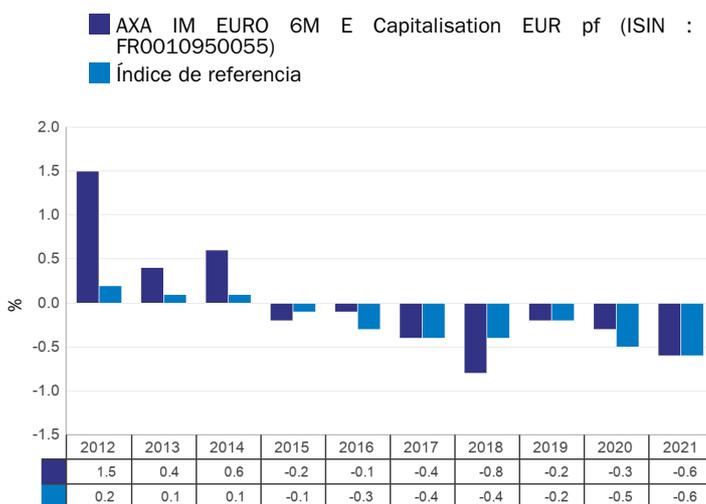
Las comisiones de entrada y salida se indican según su valor máximo. En ciertos casos, las comisiones pagadas pueden ser inferiores. El inversor podrá obtener el importe real de las comisiones de entrada y salida a través de su asesor o distribuidor.

El importe de los gastos corrientes está basado en los gastos del periodo de doce meses que finaliza en diciembre de 2021. Dicho porcentaje puede variar de un año a otro. Excluye:

- las comisiones por rentabilidades extraordinarias
- las comisiones de intermediación, a excepción de las comisiones de suscripción y reembolso pagadas por el OICVM cuando compra o vende participaciones de otro OICVM. Algunas estrategias de inversión que conllevan una rotación de la cartera generan costes por transacciones adicionales.

Para más información acerca de los gastos, remítase a la sección «Gastos» del folleto de este OICVM, que puede consultar en el sitio <https://funds.axa-im.com/>.

Gastos



Las rentabilidades pasadas no son un indicador fiable de las rentabilidades futuras.

La rentabilidad presentada se indica neta de comisiones. Las comisiones de entrada y salida no están incluidas en la rentabilidad.

El OICVM se creó el 24/11/2010 y la clase de participación se lanzó en 08/12/2010.

Las rentabilidades pasadas se calculan en euros y se expresan como porcentaje del valor liquidativo del OICVM al término de cada año.

El fondo se gestionó anteriormente sobre la base del Eonia como índice de referencia.

A partir del 1/1/2021: adopción del €STER Capitalizado (equivalente al EONIA Capitalizado)

Información práctica

Custodio:

BNP PARIBAS SA
Services Grands Moulins de Pantin
9, rue du Débarcadère, 93500 Pantin

Información adicional:

Puede conseguirse más información respecto al OICVM, como el último folleto o el informe anual o semestral, de forma gratuita, a través de la sociedad gestora o de la página web <https://funds.axa-im.com/>.

Se puede encontrar información más detallada sobre la política de retribución actual de la sociedad gestora en la página web www.axa-im.com/important-information/remuneration-policy. Dicha información describe la forma de asignación de la retribución y las prestaciones a empleados así como el comité de retribución. La sociedad gestora podrá facilitar una copia impresa si así se solicita.

Lugar y formas de obtener el valor liquidativo:

El último valor liquidativo del OICVM puede consultarse previa petición a través de AXA Investment Managers Paris o de su sitio <https://funds.axa-im.com/>.

Régimen fiscal:

El OICVM está sujeto al régimen tributario francés. Según su régimen fiscal, las plusvalías y rendimientos a que pueda dar lugar la tenencia de títulos del OICVM pueden hallarse sujetos a tributación. Le aconsejamos que solicite información al respecto a la entidad comercializadora del OICVM o a su asesor habitual.

Declaración de responsabilidad:

AXA Investment Managers Paris sólo asumirá responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que sean engañosas, inexactas o incoherentes con las partes correspondientes del folleto del OICVM. El OICVM no está abierto a Inversores de Estados Unidos, según lo recogido en el folleto.